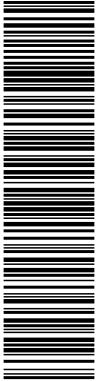


DOCUMENTO DA-Mocion/Providencia de Alcaldía: BANDO SUSPENSION ORA 4 MAYO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RTJQA-NA2UJ-Y7AZQ Fecha de emisión: 5 de mayo de 2021 a las 14:42:09 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe del Servicio de Movilidad de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Visado 04/05/2021 08:48 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/05/2021 09:56	ESTADO FIRMADO 04/05/2021 09:56



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

BANDO

**SUSPENSION DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
EN MAJADAHONDA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 MAYO 2021**

DON JOSÉ LUIS ÁLVAREZ USTARROZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

Con motivo de la celebración el próximo 4 de mayo de 2021, de las Elecciones a la Asamblea de Madrid, considerando que los comicios se celebran en día laborable, en el que resultan de aplicación las normas de funcionamiento del Servicio de Estacionamiento Regulado y las limitaciones al mismo, establecidas a la Ordenanza de Movilidad de Majadahonda vigente.

Considerando, asimismo, que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones a fin de que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los cuales se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos, como así se recoge en nuestra Constitución de 1979 y en la propia Ley de Bases de Régimen Local, favorecer la participación de ciudadana, eliminando los obstáculos que la impidan.

Considerando la ubicación de varios colegios electorales en zona es estacionamiento regulado y la dificultad de movimiento que se puede producir para el ejercicio del voto.

Por esta Alcaldía se considera necesario suspender temporalmente la aplicación del régimen general de funcionamiento de las limitaciones del estacionamiento en las vías públicas de la zona de estacionamiento Regulado durante el martes 4 de mayo de 2021, coincidiendo con la jornada electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde de Majadahonda

(A la fecha de la firma digital)